

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
MULEGÉ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 04  
DE JUNIO 2024-----**

En Santa Rosalía, Baja California Sur, a los cuatro días del mes de junio del dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de manera presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

**VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:**

Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria, del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 14:18 horas del día 05 de junio de 2024, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria programada y convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia.

**KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:**

Como lo instruye Consejero Presidente, procederé a realizar el pase de lista:

Integrantes del Consejo:

C. Víctor Manuel Ceseña Gerardo, Consejero Presidente, presente

C. José Cruz Villavicencio Aguilar, Consejero Electoral, presente

C. Ana Lidia Contreras Lucero, Consejera Electoral, presente

C. Gustavo Benson Núñez, Consejero Electoral, presente

Por parte de los Partidos Políticos nos acompañan:

C. Isidro Martínez Pineda. Representante propietario del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. Ernesto David Fernández romero. Representante propietario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. Jacinto Rivera Bueno. Representante propietario del PARTIDO DEL TRABAJO.

C. Jesús Manuel Hernández Romero. Representante propietario de MORENA

C. Hugo Manuel Martínez Bastida. Representante suplente del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. Jesús Armando Ruiz Casillas Representante propietario de MOVIMIENTO CIUDADANO

**KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:**

Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.

**VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:**

Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión.

**KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:**

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.

**VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:**

Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que se circuló con anticipación el Proyecto del Orden del Día propuesto, solicito la dispensa de la lectura del mismo, está a su consideración. ¿hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día.

**KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:**

Como lo instruye Consejero Presidente, señora y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos.

**VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO**

Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

**KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:**

Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día 2 de junio, en función de aquellas que son susceptibles de un nuevo escrutinio y cómputo.

**VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:**

Bien, como ya lo determinamos en la reunión de trabajo que nos precedió a esta sesión detectamos 35 las cuales tenemos aquí, bueno las que existen porque hay dos que no tenemos de las 35 tenemos 33 actas, están las actas de manera legible la mayoría bueno todas pero con algunos errores de aritmética de concordancia y en dos casos de tachadura, estas son las actas que el día de mañana habremos de cotejar con los paquetes que se extraigan de la bodega son obviamente la copia que nos corresponde pero dentro del paquete debe estar el acta original y de ahí vamos hacer el cotejo correspondiente amén del nuevo computo que se va a realizar, es cuanto.

**KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:**

El siguiente punto en el orden del día es Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales de Ley.

**VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:**

Secretaria le solicito someter a la votación el Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales de Ley.

**KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:**

Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales de Ley, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos.

**VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:**

Muchas gracias Secretaria. Le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.

**KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:**

Como lo instruye consejero presidente. El siguiente punto en el orden del día es Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que se realizará en el pleno del consejo, durante el cómputo municipal.

**VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:**

Secretaria le solicito someter a la votación el Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento.

**KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO**

Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se autoriza

la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que se realizará en el pleno del consejo, durante el cómputo municipal.

Quienes estén a favor de su aprobación sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos.

### **KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO**

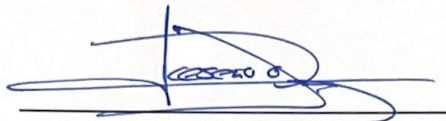
Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura.

### **VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:**

Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:36 horas del día 4 de junio del 2024 se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su presencia.

**Atentamente**

**Consejo Municipal Electoral de Mulegé**



**Víctor Manuel Ceseña Gerardo**

Consejero Presidente del Consejo  
Municipal Electoral de Mulegé



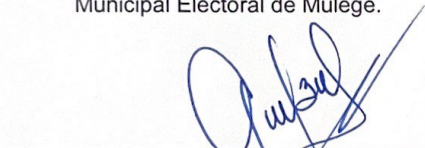
**Aarón Enrique López Ojeda**

Consejero Electoral del Consejo  
Municipal Electoral de Mulegé.



**Ana Lidia Contreras Lucero**

Consejera Electoral del Consejo  
Municipal Electoral de Mulegé.



**Gustavo Benson Nuñez**

Consejero Electoral del Consejo  
Municipal Electoral de Mulegé.



**José Cruz Villavicencio Aguilar**

Consejero Electoral del Consejo  
Municipal Electoral de Mulegé.



**Karina Otilia Hernández Gerardo**

Secretaria General del Consejo  
Municipal Electoral de Mulegé.